

20, -

Colección Regiones de México

Industria y Comercio

Lecturas Históricas de Guadalajara V

José María Muriá y Jaime Olveda
Compiladores

Programa de Estudios Jaliscienses

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Gobierno del Estado de Jalisco
Universidad de Guadalajara

Índice

Introducción. <i>José María Muria</i>	7
I. INDUSTRIA	
Sobre una fábrica textil u obraje establecido en el siglo XVIII. <i>Carmen Castañeda</i>	13
La industria textil en el siglo XIX. <i>Jorge Durand</i>	21
El monopolio rebocero Guadalajara-Zamora. <i>Jaime Olveda</i>	33
La industria textil. <i>Luisa Gabayet</i>	55
El proceso de industrialización: Siglo XX. <i>Patricia Arias</i>	75
Apuntes para la historia de la mujer trabajadora: las zapateras de Guadalajara. <i>María Sánchez de Tagle y Elena de la Paz Hernández</i>	111
La doble jornada de la mujer: 1910-1940. <i>Dawn Keremetsis</i>	119
La mujer obrera. <i>Silvia Lailson</i>	137
Los orígenes del sindicato de panaderos (1915-1931). <i>J. Jesús Gómez Fregoso</i>	159
Explorando alternativas: las vertientes de formación y capacitación de la mano de obra de dos ramas productivas. <i>Silvia Lailson</i>	171

Composición tipográfica: Trébol 90 editores S.A. de C.V.

Primera edición: 1993
© Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, Col. Roma, México, D.F.

ISBN-968-29-3770-1
Impreso y hecho en México

Regente de esta Real Audiencia no obstante que el mismo ministro la ha promovido de oficio propio, todo quanto mereze su ymportancia, y quanto se podia esperar de su notorio amor al real servicio de V.M. y al bien del publico.

Assi lo rruego a V.M. con el mas profundo rendimiento y me lo prometo de la incomparable Real Piedad, con que V.M. se desvela incesantemente en facilitar a sus muy amados fieles vasallos, todos los medios que pueden contribuir a su felicidad. Nuestro Señor guarde como se lo pido la Sacra Catholica Real Persona de V.M. los dilatados años que sus dominios y toda la christiandad nezesitan. Guadalajara de Yndias 12 de Dic. de 1777.

Señor

Fr. Antonio Obpo. de Guadalajara.

Guadalajara 11 de Dic. de 1777.

Al obispo Dn Fr. Antonio Alcalde.

Recivida en 30 de
marzo de 1778

Consejo de 4 de abril de 1778 Sala 1a.

Esperese a que venga el informe pedido a la Audiencia.

La industria textil en el siglo XIX

Jorge Durand*

Los textiles en la Nueva Galicia

Los estudios sobre la industria textil novohispánica hacen referencia sobre todo a los casos de Puebla, Querétaro y la ciudad de México que concentraron, efectivamente, esa actividad productiva durante la mayor parte del periodo colonial. Hasta las postrimerías del siglo XVIII la Intendencia de Guadalajara no parecería haber tenido mayor importancia en cuanto a la producción textil: para principios del XVIII, de la Peña (1977-8) reporta la existencia de algunos obrajes en Sayula¹ y para 1770 la manufactura textil tapatía se reducía a dos obrajes y a la actividad que desplegaban poco más de un centenar de tejedores a domicilio (Castañeda, 1980:13).

La Intendencia de Guadalajara aparecía más bien como un mercado para la producción del centro del país y se desempeñaba también como una región abastecedora de materias primas,

a pesar de que era una de las regiones más populares y que producía algodón y lana, esta provincia occidental tradicionalmente había enviado materias primas a lugares como Querétaro y Puebla, y recibido de éstas los artículos terminados que necesitaba" (Potash, 1959:18).

Pero la situación se empezaría a ver de manera diferente a partir de los últimos años del siglo XVIII. Según el censo de la Intendencia de Guadalajara de 1793, la ciudad albergaba a 457

*En: *Estudios Sociales*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Instituto de Estudios Sociales, vol. I, núm. 3, marzo-junio 1985, pp.43-51.

¹ También hace referencia a una autorización para fundar un obraje en Sayula en 1692.

“fabricantes de algodón y artesanos” y en el resto de la Intendencia se habían registrado 355 personas como “fabricantes” y 2399 como “artesanos” (Menéndez Valdés, 1980:135). Y en “1803 se informaba que veinte mil personas estaban dedicadas, total o parcialmente, a la manufactura de textiles. El valor de la producción de los artículos de algodón en ese año se calculó en \$ 1 386 591, importe prácticamente igual al de la producción de Puebla, que era el centro principal de textiles de algodón en la Nueva España” (Potash, 1949:18). Y no había problemas con las materias primas. De la lana por ejemplo “en 1804 se habla de que sólo el área de Guadalajara tenía un total de cabezas de oveja de cerca de siete millones y medio” (Serrera; citado en Sandoval, 1978:7).

Aunque se conocen muy poco todavía las razones de este cambio, para un protagonista de la época las cosas sucedieron así: un vecino de Guadalajara —Manuel Puchal— propuso a la Audiencia Gobernadora un proyecto para establecer una fábrica de ropas de la tierra. Pero no encontró mucho apoyo por la dificultad de “unir los ánimos de los que tienen facultad para poder hacerlo, opinando cada uno de diverso modo” (Documento de abril de 1781, citado en Arcila, 1974,II:42). Sin embargo, su empeño dio frutos y, al poco tiempo, se instaló un “obraje y se fabricó un batán para paños y bayetas y ropas de lana” (*Ibid.*) Según Puchal el efecto cundió y en poco tiempo “funcionaban en la ciudad más de trescientos talleres semejantes a los que él fundó” (*Ibid.*)

Existen varios factores que podrían ayudar a explicar este cambio de Guadalajara de centro abastecedor-consumidor al de productor de textiles. En primer lugar a partir de 1790 hubo, al parecer, “un movimiento tendente a sustituir las importaciones de algodón y textiles de lana... que estimuló el crecimiento industrial” (Van Young, 1980:76). Y, quizá detrás de esto, estaba un fuerte grupo local: los comerciantes tapatíos que en 1795 lograban formar su propio Consulado. Como se sabe (González Angulo y Sandoval Zarauz, 1980) los comerciantes jugaron un importante papel en el resquebrajamiento del sistema gremial que se dio a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y en el consiguiente desarrollo de nuevas formas de organización y control de la producción y los productores. Aunque hubo,

evidentemente, una mayor libertad de acción para los productores, en realidad, muchos de ellos empezaron a ser controlados por los comerciantes que les habilitaban en dinero y materias primas, que les recibían y vendían la producción y que, obviamente, resultaban ser los principales beneficiarios de la producción individual y la de los talleres. Y es que, además, el negocio lo ameritaba. En la región se contaba con materias primas suficientes tanto de lana (Cfr. Serrera) como del algodón que se producía en pequeña escala en Tepic, Acajoneta, Centispac y Compostela (Roa, 1981). Las poblaciones rural y urbana empezaban a crecer (Van Young, 1980) con la ventaja adicional de que se trataba de gente mestiza acostumbrada a abastecerse y a depender del mercado y no a arreglárselas por cuenta propia, como la población indígena de otras partes, por ejemplo. Y por si fuera poco, Guadalajara era ya el centro de distribución de productos más importante del occidente del país (*Ibid.* 75). La mano de obra conocedora del oficio no escaseaba en Guadalajara y se podían aprovechar incluso, las habilidades de los que trabajaban la lana y el algodón en Sayula, Chapala, Ameca, Lagos, La Barca, Autlán o Tepic (Roa 1981). Finalmente, el caso reseñado de Puchal se podría interpretar como el ejemplo clásico del empresario innovador que inicia una actividad que resulta rentable y tiene seguidores.

Sin embargo, el auge textilero de Guadalajara duró pocos años. Una vez consumada la Independencia, el gobierno expidió su primera ley aduanal del 15 de diciembre de 1821 donde se reglamentaba el mercado exterior y se abrían los puertos a los barcos de todas las naciones. A pesar del impuesto del 25 por ciento que se aplicaba a todas las telas foráneas, éstas entraron con ventaja en cuanto a calidad y precio. La ley contemplaba la prohibición de la importación de algunos productos, entre ellos tres relaciones con el crecimiento de la industria textil: el algodón en bruto, el hilo de algodón hasta el número 60 y las cintas de algodón. Sin embargo, la competencia se daba en el producto elaborado y este aparente proteccionismo no resultó efectivo. En realidad, el naciente gobierno estaba más preocupado por la recaudación de fondos que en la protección a la industria nacional. Al respecto, un escritor de Guadalajara comentaba que “la ley [aduanal] se comparaba con una orden que prohibiera la

venta de todas las manufacturas del país" y propuso que decretaran impuestos del 400 al 1000 por ciento a las mercancías extranjeras (Potash, 1959:33).

La situación para los textiles tapatíos se tornó en verdad crítica. El gobernador Prisciliano Sánchez decía que la industria de "tejidos de algodón y estampados de zaraza llegaron a ser la industria dominante en esta capital... antes del comercio libre" y que, desde que se han hecho "introducciones abundantes por San Blas de tejidos gruesos de algodón... decayó necesariamente el aprecio de las mantas... que se fabricaban en el país y se iban mejorando de calidad" (informe de Gobierno, 1826).

La situación de la industria textil tapatía era un reflejo de lo que pasaba a nivel nacional. Era necesario el colapso de la industria textil colonial, que se sustentaba en el trabajo de obreros, artesanos y trabajadores a domicilio, para dar paso a la revolución industrial con la introducción del sistema de fábrica.

La nueva industria

A nivel local, el gobierno del estado, consciente de la crisis por la que pasaba la industria, intentó diversas formas para promover su desarrollo. En 1832, la Cámara de Diputados decretó una exención de cargas consejiles para "todo individuo que estableciera en el Estado, taller de rebocería de seda, de lencería, de paños de primera, de segunda o del conocido bajo el nombre de Querétaro" (Colección de Leyes y Decretos, T. 5, 1831:33, p. 150). Posteriormente, el Congreso autorizó para que se compraran, con fondos del erario público, dos acciones íntegras, a la compañía que se estableciera en el Estado, con el fin de fomentar la industria agrícola y fabril (*Ibid.*, T. VI, 1833:34, p. 57).

La política local aunada al esfuerzo nacional para dar paso a la industrialización, fueron factores importantes para que los capitalistas locales se decidieran a invertir. También influyó el éxito logrado por las plantas textiles pioneras en el país, que facilitaron el camino para posteriores inversionistas.

Las primeras fábricas textiles de Jalisco se instalaron en el cantón de Tepic. La casa Barrón Forbes y Compañía fundó, en 1838, la fábrica textil Jauja; y la Casa Castaños inauguró, tres

años después, la fábrica Bellavista. Ambas casas se habían enriquecido con el control de la aduana del puerto de San Blas, con el desempeño de actividades comerciales muy ligadas al contrabando y como prestamistas (Meyer, 1981:31). Al control del comercio, la banca y la industria se sumaba su capacidad para el manejo político de la región. Según Aldana Rendón, los Forbes, en alianza con Manuel Lozada "redujeron sustancialmente los impuestos fabriles y alentaron la producción de textiles y del mezcal" (1978:171), además de fomentar y realizar el contrabando. Se pretendía así producir la ruina de la economía jalisciense y, posteriormente, lograr incluso la autonomía del cantón de Tepic (*Ibid.*).

Por su parte, en Guadalajara se fundaron dos fábricas textiles: La Escoba, fundada por don Manuel Olasagarre en 1841, y La Prosperidad Jalisciense, más conocida como Atemajac, fundada ese mismo año por don José Palomar. Ambas se dedicaban a la producción de mantas, hilaza y pabilo (Bárcena, 1954:153). Se cuenta que la maquinaria para Atemajac tardó varios años en llegar debido a que los competidores de Tepic pusieron trabas para dejar pasar la maquinaria. Otra versión explica el retraso debido a que las carretas no pudieron remontar la cuesta de la Sierra de Tepic y se tuvo que regresar la carga hasta San Blas y de allí a Manzanillo, para que finalmente llegara a Guadalajara.

En 1866 se fundó otra de las grandes fábricas jaliscienses, La Experiencia, que era propiedad de los señores Manuel Olasagarre, Sotero Prieto y Compañía.

Posteriormente, se fundó la fábrica Río Blanco (1866) ubicada primero en El Salto y, años después, trasladada a Zapopan. Se dedicaba a la producción de hilaza y pabilo y era propiedad de los señores Lowere Hermanos (*Ibid.*). Estas cuatro fábricas constituían la "gran industria" de esa época y tenían a su alrededor una serie de talleres a los que abastecían de hilo e hilaza.

Estas fábricas fueron financiadas por capitalistas locales que habían hecho fortuna en el comercio y que, posteriormente, invirtieron en haciendas, minas, industrias y cualquier actividad que generara dividendos. Los capitalistas tapatíos no recibieron ningún tipo de financiación por parte del Banco de Avío,² pero,

² En el listado de fábricas financiadas por el Banco de Avío que proporciona Potash (1959) no figura ninguna de las fábricas de Jalisco.

evidentemente, participaron del impulso y movimiento generado por la política industrial de don Lucas Alamán.

Terradas, a partir de un documento presentado por los industriales tapatíos ante la amenaza de reformas a las leyes proteccionistas, señala que "se trata de uno de los primeros alegatos de fabricantes donde estos ya no aparecen integrados y amparados por el Estado a la Alamán, sino que, incipientemente, se colocan como clase autogenerada frente al Estado" (1980:109). Sin duda, esta conciencia de clase se fincaba en la completa autonomía de los industriales jaliscienses con respecto a las subvenciones estatales implementadas por el Banco de Avío.

El grupo de industriales tapatíos formaba parte de un estrecho círculo de "familias conocidas" donde, si bien no todos eran nobles de cuna, todos poseían numerosos negocios y cuantiosas fortunas. Entre ellos se realizaban múltiples transacciones, se compraban y se vendían, participaban en proyectos comunes, eran accionistas de las mismas empresas, administraban los bienes de las viudas y los huérfanos, se repartían las herencias. Los negocios se consolidaban con las alianzas matrimoniales y compadrazgos. Los hijos solían retomar la posta dejada por los pioneros, pero, en muchos casos, hacían lo que podían dada su falta de habilidad y sus pocas agallas para conservar el patrimonio familiar sin dividirlo entre hermanos, primos y cuñados. Los herederos solían reunirse nuevamente entre parientes y formar nuevas empresas para administrar viejas fortunas y emprender nuevos negocios.

Los empresarios del XIX. Un caso

De este grupo de empresarios decimonónicos nos interesa destacar el caso de la familia Martínez Negrete, que, además de ser un ejemplo ilustrativo de este grupo, fue la fundadora de la fábrica Río Grande.

Don Francisco Martínez Negrete y Ortiz de Rosas era originario de Nestosa, en el Señorío de Vizcaya, Reino de Castilla. Nació el año de 1797 y falleció en la ciudad de Guadalajara en 1874. Al llegar a México se ubicó en el puerto de Mazatlán donde contrajo primeras nupcias con doña María Trinidad Roncal, originaria de Cosalá, Sinaloa, con quien tuvo 6 hijos, de

los cuales sólo sobrevivió uno: José María. La señora no introdujo capital alguno al matrimonio. Don Francisco contrajo segundas nupcias con doña Josefa Alva con la cual tuvo ocho hijos, de los cuales sobrevivieron seis, cinco mujeres y un varón (AIPG. Notario Celis, 1874).

Don Francisco se instaló en la ciudad de Guadalajara e incursionó con éxito en el comercio. En 1837 fundó una casa comercial y posteriormente, aparecería como socio de don José Palomar para la fundación de la fábrica textil de Atemajac y de papel de El Batán. También estaba ligado a don Juan Manuel Caballero "uno de los comerciantes más poderosos de las primeras décadas del siglo XIX" (Beato, 1981:9), quien a su muerte dejó como albaceas a don José Palomar y a Fco. Martínez Negrete. Al ser apoderados de una de las fortunas más grandes del occidente, los albaceas adquirieron un renombrado prestigio y sus múltiples obras de caridad los confirmaron como hombres de bien y de sociedad. Don Francisco también incursionó en el ramo agrícola: fue propietario de varias haciendas, entre ellas, La Labor de Tepic, El Castillo y Jesús María, en Jalisco, y la famosa hacienda de Buenavista en Michoacán, que había sido propiedad de Francisco Velarde, el famoso "Burro de Oro". Don Francisco fue uno de los fundadores de la fábrica textil La Experiencia y posteriormente, asumió el control total de la empresa. También poseía una casa de giros, institución que hacía las veces de banca, una empresa constructora, acciones en teléfonos y contaba con numerosas propiedades tanto en México como en España y Estados Unidos. Finalmente, también incursionó en el sector minero como miembro de la empresa "La unión de los cuales".

Al parecer, los empresarios decimonónicos no dejaban de incursionar en ningún campo; semejante ritmo de actividad desarrollaba don José Palomar, otro de los pioneros de la industrialización en Jalisco.

La composición mayoritariamente femenina de la familia Martínez Negrete y Alba, implicó una apertura de las empresas hacia otros miembros connotados de la sociedad tapatía. Su hija doña Dolores se casó con don José María Bermejillo, doña Ignacia se casó con don Pío Bermejillo, hermano del anterior, Josefa y Rosalía se casaron con don Justo y don Manuel Fernández del Valle respectivamente y, la última de las hijas,

doña Francisca, se casó con don Agapito Fernández Somellera. Todos los consortes eran conspicuos miembros de las "familias conocidas de Guadalajara" (Corcuera, s/f).

Poco a poco, los yernos se incorporaron a los negocios de la familia. En 1862, don Manuel Fernández del Valle y don José María Bermejillo pasaron a formar parte de la casa comercial Martínez Negrete y Compañía. Posteriormente, se incorporaron a la firma el hijo, don Francisco Martínez Negrete y Alba y el yerno, don Justo Fernández del Valle, ambos en calidad de socios industriales y sin ninguna aportación de capital (Beato, 1981:13). Años después, los yernos se desprendieron de la firma y recibieron como parte de sus acciones la hacienda: La Labor de Tepic (*Ibid.*)

Con la separación de los yernos, la firma cambió de razón social a Francisco Martínez Negrete e hijos. Al año de haberse hecho el cambio, murió don Francisco y dejaba toda su herencia a su esposa y a sus hijos y, por intermedio de sus hijas, a sus yernos. La mayor parte de lo bienes ascendía a la suma de \$586 008.00 pesos, que correspondían al valor de la hacienda Buenavista, anteriormente valuada en \$442 243.00. La parte minoritaria del capital correspondía a la Compañía de Comercio, a acciones en el telégrafo, a deudas, de las que era acreedor y a propiedades en San Francisco, California; Guadalajara y España. Descontados algunos gastos, la viuda recibió \$268 223.82 y los siete hijos se repartieron un capital de \$309 784.18 (AIPG. Notario Celis, 23 mayo 1874). Los bienes de la Compañía Francisco Martínez Negrete e hijos serían repartidos "luego del éxito del negocio porque ahora serían imaginarios (*Ibid.*)

El negocio quedó en manos del único varón de la familia quien siguió la ruta del padre aunque con menos fortuna. La Compañía Martínez Negrete e hijos participó como miembro fundador del Banco de Jalisco y obtuvo casi la mitad de las acciones de la Compañía Tranvías de Guadalajara, S.A. (Beato, 1980:13).

Por su parte, los yernos Fernández del Valle se agruparon en una compañía que llevaba su nombre y participación en múltiples negocios. Su participación más importante fue en el Banco de Jalisco y en la fundación de la Compañía Industrial de Jalisco (1889) que controlaba tres fábricas textiles: Río Blanco, Atemajac y La Escoba, además de la fábrica de papel El Batán.

Diez años después, se disolvió la compañía para reconstituirse como Compañía Industrial de Guadalajara, de larga trayectoria, pero en la cual ya no figuraban los Fernández del Valle. Los accionistas de la nueva compañía formaban parte de un grupo emergente de franceses que se habían enriquecido en el comercio: Fortoul, Chapuy y Compañía, Gas y Compañía, Laurens Brun y Compañía, Bellón Agoneca y Compañía y E. Lebré y Compañía (*Ibid.*, 48).

En lo que respecta a don José María Bermejillo, se sabe que regentaba las haciendas de Jesús María y El Castillo y que, entre otras cosas, fue uno de los promotores y fundadores de la Compañía Hidroeléctrica ubicada en los terrenos de propiedad de su esposa, a orillas del Salto de Juanacatlán. Esta empresa hidroeléctrica estaba estrechamente vinculada con la Compañía de Tranvías de Guadalajara.

La Compañía Martínez Negrete e Hijos se desprendió de su fábrica textil La Experiencia, para iniciar un nuevo proyecto industrial textil. Al comenzar la última década del siglo XIX, se iniciaron los planes para la construcción de la fábrica textil Río Grande, que además de utilizar nueva maquinaria y energía eléctrica, tendría todas las instalaciones propias de una colonia industrial.

La empresa inició sus actividades en 1896 como Compañía Industrial Manufacturera, los terrenos para la instalación de la fábrica se compraron a doña Dolores Martínez Negrete de Bermejillo, propietaria de la Hacienda Jesús María. Se desconoce la información exacta y documentada de los primeros años de la Compañía, porque los propietarios solían manejar los aspectos legales-notariales en la ciudad de México. Sin embargo, se cuenta con información verbal que pueden suplir, en parte, las carencias de la información documental.

La fábrica Río Grande, que contaba con departamentos de hilados, tejidos, almidón y blanqueo, inició sus trabajos hacia 1898. La experiencia comercial e industrial de los fundadores auguraba un buen negocio. Sin embargo, la deuda contraída con el Banco de Jalisco para la construcción de la fábrica empezó a ser una carga. Se dice que los propios cuñados de don Francisco Martínez Negrete —don Manuel y don Justo Fernández del Valle— miembros del directorio del Banco de Jalisco, exigieron

el pago inmediato de las deudas y propiciaron la quiebra de la empresa para sacarla a remate. Al parecer, ellos tenían interés en quedarse con la empresa, pero se les adelantó un grupo de franceses —también accionistas del Banco de Jalisco— que pudieron comprar la fábrica al contado gracias a un préstamo conseguido con un agiotista.

La quiebra se dio en 1904. Don Francisco Martínez Negrete, decepcionado de los negocios, simplemente dejó todo en manos de su albacea don Eduardo Romero para que liquidara todas las deudas. El juicio de testamentaría se inició en la ciudad de México en abril de 1905 (AIPG. Notario González Palomar, 7/IV/1905).

Los compradores de la fábrica Río Grande fueron los franceses Cuzin, Fortoul Bec, Lebré y Brun. Se dice que compraron la fábrica muy barato y que posteriormente, saldaron sus deudas con bilimbiques. También se cuenta que los franceses reconocían que habían aprovechado la "oferta", pero aseguraban que no habían sido ellos los que estafaron a don Francisco Martínez Negrete. Ese mismo grupo de franceses compraría, posteriormente, la fábrica textil Hércules, ubicada en Querétaro y formaría un *holding* semejante a la Compañía Industrial de Guadalajara.

El fracaso de don Francisco Martínez Negrete hijo y la forma en que liquidó el problema y el negocio, no hicieron sino confirmar algo que ya se comentaba en el medio tapatío: que el heredero no tenía la talla del fundador de la empresa. Algo semejante sucedía con los hijos de don José Palomar, que tampoco daban el ancho.

No obstante, la crisis no puede considerarse como un problema exclusivamente personal o familiar. Con el cambio de siglo habían confluído una serie de factores que obligaron a reestructurar la actividad económica. El ferrocarril, que llegó a Guadalajara en 1885 y que se prolongó hasta Manzanillo en 1910, acarreó cambios importantes en los sistemas de comercialización e incluso incidió en la producción industrial y agrícola. Empresas consolidadas como las de papel y la ferrería, tuvieron que afrontar la competencia. Regiones enteras, como el caso del sur de Jalisco estudiado por De la Peña (1977), empezaron a decaer. Los industriales y comerciantes tapatíos tuvieron que afrontar la

avalancha de productos que venían a penetrar en un mercado que había sido tradicionalmente controlado por ellos.

El cambio más importante se dio en la primera década del siglo. Los grupos oligopólicos de Guadalajara controlados por las familias Martínez Negrete, Palomar, Fernández del Valle, Olasagarre, Corcuera, Fernández Somellera, etcétera, fueron dejando en manos de los franceses dos actividades económicas de gran importancia: el comercio y la industria. La opción los obligó a concentrarse en las actividades agrícolas que tuvieron un significativo repunte (Beato, 1981:41) y en la actividad financiera que se desarrolló de manera significativa durante la primera década. Sin embargo, ambas actividades quedaron en suspenso durante la revolución. El Banco de Jalisco quebró, simplemente porque sus arcas pasaron primero a manos del general Mier y luego a las del general Obregón. Y la agricultura quedó en el aire para, finalmente, transformarse radicalmente con el proceso de reforma agraria. Por el contrario, las actividades que menos "despojos" sufrieron, fueron la industria y el comercio, que habían quedado en manos de los franceses. Sin dinero y sin tierras, las familias que habían brillado durante el XIX perdieron su influencia aunque no por ello dejaron de lado su abolengo.

Referencias

Archivo de instrumentos públicos de Guadalajara (AIPG) protocolos de notario, 1880-1906

- Arcilla Farías, Eduardo. *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. II industrias mineras y real hacienda.* México, Sep-Setentas.
- Barcena, Mariano. *Descripción de Guadalajara en 1880.* Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1954.
- Beato, Guillermo. "Los grupos, las relaciones familiares y la formación de la burguesía en Jalisco". Versión mecanoscrita. "La formación (y las relaciones familiares) de la burguesía de Jalisco durante el siglo XIX", ponencia presentada en la "IV Conferencia of Mexican and United States Historians" Chicago, Illinois, septiembre, 1981.

- Castañeda, Carmen. "Sobre una fábrica textil u obraje establecida en Guadalajara en el siglo XVIII", en *Boletín del Archivo Histórico de Jalisco* IV, 1(ene-abr., 1980), pp. 13-16. Guadalajara, Secretaría General de Gobierno. Archivo Histórico de Jalisco, 1978.
- Corcuera, Alfonso. "Las familias conocidas de Guadalajara 1890-1910". Versión mecanoscrita, S/F.
- De la Peña, Guillermo. "Industrias y empresarios en el sur de Jalisco: notas para un estudio diacrónico", en De la Peña *et al.* Ensayos sobre el Sur de Jalisco, México, Cuadernos de la Casa Chata, pp. 1-36.
- González Angulo, Jorge y Sandoval Zarauz, Roberto. "Los trabajadores industriales de Nueva España 1750-1810", en Florescano, Enrique, *et al.* *La clase obrera en la historia de México de la Colonia al Imperio*, México, Siglo XXI, pp. 173-238, 1980.
- Menéndez Valdés, José. *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1980.
- Meyer, Jean. "Barrón Forbes y Compañía: el cielo y sus primeros favoritos", en *Nexos* 40 (abril de 1981).
- Potash, Robert. *El Banco de Avío en México*, México, FCE 1959.
- Roa, Victoriano. *Estadística del Estado Libre de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, Secretaría General, Unidad Editorial, 1981.
- Sandoval, Roberto. "Los obrajes de Querétaro y sus trabajadores 1790-1820", en Lombardo, Sonia *et al.* *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, Cuaderno de Trabajo, pp. 126-145, 1978.
- Van Young, Eric. "Hinterland y mercado urbano: el caso de Guadalajara y su región, en el siglo XVIII", en *Revista Jalisco 2* (julio-septiembre de 1980), pp. 73-95. *Guadalajara: revista oficial del Gobierno del Estado*, Secretaría General, Unidad Editorial.

El monopolio rebocero Guadalajara-Zamora

Jaime Olveda*

Del artesanado a la producción industrial

A mediados del siglo XIX la rebocería figuraba entre los principales oficios de los tapatíos, juntamente con el curtido de pieles, la sombrerería y el tejido de lana y algodón (López Cotilla, 1843:26). La producción, que alcanzaba niveles medios, cubría la demanda local y la de los estados de Sinaloa, Sonora, Durango y Zacatecas, principalmente.

Los talleres de rebocería ubicados en su mayoría en el barrio del Santuario, al norte de la ciudad, eran al despuntar la quinta década propiedad de pequeños artesanos originarios de Guadalajara. La elaboración de rebozos tenía las características y limitaciones propias de la artesanía: se trataba de pequeños talleres donde participaban todos los miembros de la familia, los cuales, desde luego, eran los propietarios de los rudimentarios medios de producción. George Francis Lyon, un inglés que estuvo en Guadalajara en 1826, destacó el trabajo realizado por familias enteras en los pequeños obrajes ubicados en los suburbios de la ciudad (Iguñiz, 1950:139).

La producción y distribución estaba determinada por el capital comercial. De este modo, el dueño del taller sólo confeccionaba el número de piezas solicitadas por el mercader, quien además de abastecer a los centros de consumo de este producto, habilitaba al artesano de hilo y otros materiales utilizados en la fabricación de rebozos (Cfr. Moreno Toscano, 1980:322).

*En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. II, no. 8, Otoño de 1981, pp. 94-114.